

Acta Nº020/16



Folio 74

# CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 22 de junio de 2016.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización:20:30

## **Participantes**

Alcalde:	<b>Concejales Suplentes:</b>	
Gustavo Rodríguez (FA)	Daniela Ruzzo (FA)	
	Alberto Baccino (FA)	
Concejales Titulares:		
Jorge Baccino (FA)		
Rosario Lugo (FA)		

Nombre de quien preside:	Gustavo Rodríguez

### Orden del día:

- 1) Lectura del Acta Nº019/16.
- 2) Estimativo de gastos período 20/06/16 al 19/07/16.
- 3) Carta del Club URUPAN
- 4) Compra de un vehículo para el municipio por parte de la Comuna.
- 5) Encuesta enviada desde Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

### Desarrollo:

- 1-Se dio lectura al Acta Nº019/16, la misma fue aprobada y firmada.
- **2-**Se aprobó el estimativo de gastos correspondiente al período 20/06/16 al 19/07/16, el mismo asciende a la suma de \$U120.000 (Pesos Uruguayos ciento veinte mil).
- **3-**Se trató el tema según carta recibida del Club URUPAN de la ciudad de Pando donde se informa la realización del proyecto "Pintó Basquet", donde se fomentará la práctica de deportes. El mismo incluye a los municipios de Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos y Joaquín Suárez y se informó que dicho club donará aros de basquetbol para la instalación de 10 canchas en los municipios mencionados. El proyecto consiste en acercar propuestas recreativas-deportivas de deportes a las poblaciones más vulnerables. El objetivo es que dicho proyecto sea declarado de interés departamental, a tales efectos se solicita que los municipios involucrados declaren el mismo de interés local. Por lo tanto se evaluó el proyecto y se declaró de interés Municipal el Programa de Desarrollo Recreativo y Social "Pintó Basquet".

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 2 1828

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy





14-Se recibió oficio desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación donde se solicita que por medio de resolución se informe si el concejo aprueba o no la compra de una camioneta para el municipio la cual sería usada para el traslado de materiales y/o funcionarios municipales. Dicho vehículo será adquirido con los fondos del fideicomiso y quien se encargará de la compra será la Comuna. Luego de tratarse el tema este concejo aprueba dicha compra.

**5-**Con el fin de contribuir a generar un banco de datos de los Gobiernos Locales se envía desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación una encuesta, la misma está dirigida a quienes integran Concejos Municipales de Canelones para analizar las características de funcionamiento de los mismos. Dicha encuesta debe ser completada por el Alcalde y los Concejales titulares. Se entregó la misma a los concejales presentes y se informó que el plazo de entrega será hasta el próximo 08 de julio del corriente.

#### Votación:

Tema 1	afirmativa	4 en 4	-1
Tema 2	u	4 en 4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Tema 3	n	4 en 4	15
Tema 4	n	4 en 4	

#### Resoluciones:

Tema 2) Resolución Nº27/16.

Tema 3) Resolución Nº028/16.

Tema 4) Resolución Nº029/16.

La presente Acta que ocupa los folios 74 y 75, se lee otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 29 de Junio de 2016.-

GUSTAUD RODRIGUEZ

ROSARIO WAS

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 2 1828

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

